



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Universalización de la Salud"



### CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 – LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Canchis, en el marco de lo dispuesto por la Segunda Disposición Complementaria por el Decreto de Urgencia N.º 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos Del sector público, Autorizase excepcionalmente, hasta el 31 de julio de 2020, el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276 que, al 31 de diciembre de 2019, ocupa plaza orgánica presupuestada, y estando a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 018-2020-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante el cual resuelve, Formalizar el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba el "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público"; en cumplimiento de la normativa precitada, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS CONVOCA AL PROCESO INTERNO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, para lo cual, se procede a:

- 1. DIFUNDIR EL LINEAMIENTO.-** para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público, bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR; ANEXO 01: Solicitud de nombramiento; ANEXO 2: Currículo Vitae.
- 2. PUBLICAR EL CRONOGRAMA.-** para el proceso de nombramiento del personal contratado por servicios personales de la Municipalidad Provincial de Canchis bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
Abog. Eritz Cruz Chupana Armas  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS